

**FORMULARIO OFICIAL DNN-013****EXHIBICIÓN DE TOMO DE PROTOCOLO**  
(Antes de llenar LEER instrucciones y requisitos al dorso)

FECHA:

Señores  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO (DNN)**De conformidad con la normativa notarial vigente solicito la **EXHIBICIÓN DE TOMO DE PROTOCOLO** autorizado al Notario Público conforme a la información que aporsto a continuación:**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>			
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>TIPO:</b>		<b>N° DE DOCUMENTO:</b>	

**DATOS DEL NOTARIO TITULAR DEL TOMO DE PROTOCOLO QUE INTERESA**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>			
<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>		<b>N° CARNÉ</b>	
<b>CORREO, FAX O DIRECCIÓN DISTINTO AL REGISTRADO:</b>			

**DATOS DEL PROTOCOLO E INSTRUMENTO PÚBLICO A EXHIBIR**

<b>N° TOMO:</b>		<b>FOLIOS:</b>	
<b>N° DE INSTRUMENTO PÚBLICO:</b>		<b>FECHA:</b>	

**DECLARO Y AFIRMO QUE:**

(Marque con X en el recuadro a la izquierda)

- Que he verificado que el tomo de Protocolo solicitado para exhibir no se encuentra en el Archivo Notarial.
- Que el indicado Notario **SE HA NEGADO A EXHIBIR** el tomo de Protocolo ante mi expresa y directa solicitud.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA NOTIFICACIONES**

(Anoté y marque con X en el cuadro respectivo)

<b>TELÉFONO OFICINA</b>	<b>TELÉFONO CELULAR</b>	<b>TELÉFONO DOMICILIO</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> [ ]		<b>N° FAX</b> [ ]

## **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR**

Acuerdos del Consejo Superior Notarial (Gaceta #163, del 25/08/11, Gaceta #161 del 23/08/13), Artículos 22 inciso i), 24Ter del Código Notarial, y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial.

<b>CUMPLE:</b>	<b>PARA ESTE TRÁMITE EL NOTARIO DEBE APORTAR Y CUMPLIR:</b>
<input type="checkbox"/>	<b>1.</b> Este Formulario Oficial <u>debidamente lleno, con todos los requisitos, completando TODAS las casillas, y señalando medio para notificaciones</u> (incluido en el Formulario). Usar letra perfectamente legible (se sugiere medio mecánico). No utilizar abreviaturas. Toda la información debe ser precisa y exacta, <u>comprobable y verificable</u> en cualquier tiempo por funcionarios de la DNN. Constancias, certificaciones y declaraciones deben tener máximo UN MES de emitidas.
<input type="checkbox"/>	<b>2.</b> Original y copia del documento de identidad, legalmente válido y vigente.
<input type="checkbox"/>	<b>3.</b> Verificar y manifestar que el tomo de Protocolo no se encuentra en el Archivo Notarial (incluido en el Formulario).
<input type="checkbox"/>	<b>4.</b> Manifestar que <u>el Notario se ha negado</u> a exhibir el tomo de Protocolo voluntariamente (incluido en el Formulario).
<input type="checkbox"/>	<b>5.</b> ADVERTIR AL USUARIO: Que la DNN solo tramitará exhibición de tomo de Protocolo ante la negativa del Notario a exhibirlo voluntariamente, toda vez que <u>la competencia e intervención</u> de la DNN no tiene por objeto suplir la omisión del interesado de requerirlo directamente al Notario. Si el interesado no ha efectuado el requerimiento expreso, claro y directo al Notario, esta solicitud será rechazada de plano y se ordenará el archivo de la misma.
<input type="checkbox"/>	<b>6.</b> Declarar los datos necesarios para identificar el tomo de Protocolo y el instrumento público cuya exhibición se requiere (incluido en el Formulario).
<input type="checkbox"/>	<b>7.</b> <u>EXHIBICIÓN UNICAMENTE.</u> Solo será admisible la solicitud de exhibición; no se recibirán ni admitirán solicitudes que contengan otras pretensiones cualquiera que sea su naturaleza.
<input type="checkbox"/>	<b>8.</b> Si el solicitante es un Notario Público o la solicitud viene autenticada por un profesional en Derecho que a su vez es Notario Público, debe estar <u>al día en todos sus deberes funcionales:</u> Índices, Fondo de Garantía, Actualización de Datos, etc.
<input type="checkbox"/>	<b>9.</b> Comprobante de pago o entero bancario (original y copia) con depósito en CUENTA CORRIENTE del Banco de Costa Rica #001-0281856-6 a nombre de la DNN, con el monto ₡25.000, por cancelación de servicios, <u>por cada instrumento público a exhibir.</u>

### **ADVERTENCIAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO:**

- Se reitera que la DNN solo tramitará exhibición de tomo de Protocolo si el solicitante ha gestionado previamente la exhibición VOLUNTARIA del Notario y éste se HA NEGADO a exhibirlo.
- Si el tomo de Protocolo que se solicita exhibir ya ha sido devuelto al Archivo Notarial, se rechazará de plano la solicitud y se remitirá al interesado ante dicho Archivo para lo que estime pertinente.
- No se autorizará devolución del dinero depositado por cancelación de la tarifa correspondiente a este servicio una vez que la Dirección Nacional de Notariado haya recibido la solicitud de exhibición cualquiera que sea su resultado.

---

Manifiesto que comprendo las indicaciones y que la información, datos, documentos y declaraciones que incluyo con este Formulario Oficial son actuales, verdaderos, legítimos, auténticos, válidos, exactos y eficaces.

---

**FIRMA DEL SOLICITANTE**